Libertad y Orden

REPÚBLICA DE COLOMBIA

HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SANTANDER
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SANTANDER

"EJECUCIÓN DE OBRAS PARA EL DESMONTE, MANTENIMIENTO, SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PUERTAS METÁLICAS CON O SIN CONDICIONES DE BLINDAJE EN LOS DIFERENTES SERVICIOS DE LA ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SANTANDER".

ANEXO – ESTUDIO DEL SECTOR

REQUERIMIENTO N° 788 DE 2025

Bucaramanga, 15 de octubre 2025

INTRODUCCIÓN

Solicitud al área jurídica para iniciar la estructuración del proceso de contratación del proyecto denominado: **"EJECUCIÓN DE OBRAS PARA EL DESMONTE, MANTENIMIENTO, SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PUERTAS METÁLICAS CON O SIN CONDICIONES DE BLINDAJE EN LOS DIFERENTES SERVICIOS DE LA ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SANTANDER".**

El Hospital Universitario de Santander, en su calidad de institución de referencia departamental y regional en la prestación de servicios de salud de mediana y alta complejidad, tiene la responsabilidad de garantizar que su infraestructura física y tecnológica cumpla con los más altos estándares de calidad, seguridad y normatividad vigente. Dentro de este compromiso, la adecuación de las puertas hospitalarias con o sin condiciones especiales de blindaje en plomo se constituye en una necesidad prioritaria.

DESCRIPCIÓN DE LA SITUACIÓN ACTUAL.

Actualmente algunos de los servicios de la infraestructura de la ESE HUS cuenta con puertas, cuyo material principal de construcción, es la madera. La madera en términos hospitalarios y en condiciones de uso con alto tráfico no garantiza un adecuado envejecimiento y limita las condiciones de limpieza y desinfección.

Servicios como imágenes diagnósticas, unidad de quemados y laboratorio clínico.

Aunado a ello, se han recibido varias visitas de habilitación y revisión de las condiciones de funcionamiento de algunos servicios de la ESE HUS, entre ellos el de imágenes diagnósticas, lo que ha propiciado la generación de hallazgos encaminados al remplazo de puertas deterioradas y que se encuentran construidas en materiales como madera, comunicaciones allegadas por jefes del servicio de urgencias ginecobstetricias y del servicio de imágenes diagnosticas manifiestan lo siguiente:

"(...) Por medio de la presente, y en atención a la ronda realizada por el equipo de acreditación en los servicios asistenciales, se informa que se ha identificado las puertas de madera en la Unidad de Quemados, urgencias ginecobstetricias y en los pasillos del piso 5, situación que contraviene las recomendaciones técnicas para infraestructura hospitalaria en áreas críticas.

De acuerdo con lo establecido en el Decreto 780 de 2016 – Único Reglamentario del Sector Salud, en su Libro 2, Parte 5, Título 1, sobre condiciones de habilitación, y en concordancia con la Resolución 3100 de 2019, que define los estándares técnicos para la prestación de servicios de salud, se exige que los materiales utilizados en zonas de aislamiento, manejo de heridas complejas o riesgo biológico sean resistentes, lavables, no porosos y de fácil desinfección. Las puertas de madera no cumplen con estas características, lo que representa un riesgo para el control de infecciones y la seguridad del paciente (...)"

Cabe resaltar que también hay varias puertas instaladas en los servicios de la E.S.E. HUS que presentan deficiencias en su estado de conservación, tanto en los sistemas de blindaje como en sus mecanismos de funcionamiento, afectando su capacidad de brindar una protección radiológica efectiva y cumplimiento de los parámetros de seguridad ocupacional exigidos. Dichas puertas también están construidas en madera y requieren ser remplazadas.

DIAGNÓSTICO DEL SERVICIO DE IMÁGENES DIAGNÓSTICAS Y OTROS ENCAMINADOS AL MANTENIMIENTO.

Durante recorrido en sitio del servicio de imágenes diagnósticas, se pudo constatar que algunas de las puertas plomadas que actualmente se encuentran al interior (dentro de cada uno de los espacios de los equipos), tienen un estado integral adecuado y no se considera necesario efectuar su remplazo, pues con un mantenimiento encaminado al ajuste de las bisagras, remplazo de chapa y mejora en las condiciones estéticas, se puede garantizar la extensión de su vida útil. Se considera pertinente incluir dentro del alcance del contrato el mantenimiento de estas puertas, remplazo de bisagras, ajuste de tornillería y su desmonte en caso de ser necesario.

CONCLUSIONES:
La importancia de este proyecto se sustenta en los siguientes aspectos:

- Cumplimiento normativo y legal: La Resolución 1633 de 2025 del Ministerio de Salud y Protección Social establece los criterios de habilitación para la prestación de servicios de salud, dentro de los cuales se exige que las áreas que hacen uso de equipos emisores de radiación cuenten con barreras físicas adecuadas y certificadas para la protección de pacientes, trabajadores y visitantes. El incumplimiento de estas disposiciones puede derivar en limitación en la habilitación de servicios o incluso la suspensión de actividades, generando un impacto negativo en la operación institucional.
- Cumplimiento normativo y legal: La Resolución 1633 de 2025 del Ministerio de Salud y Protección Social establece los criterios de habilitación para la prestación de servicios de salud, dentro de los cuales se exige que las áreas que hacen uso de equipos emisores de radiación cuenten con barreras físicas adecuadas y certificadas para la protección de pacientes, trabajadores y visitantes. El incumplimiento de estas disposiciones puede derivar en limitación en la habilitación de servicios o incluso la suspensión de actividades, generando un impacto negativo en la operación institucional.
- Optimización de la infraestructura hospitalaria: El deterioro y la obsolescencia de las puertas existentes afectan el adecuado funcionamiento operativo, generando fallas en cierres, filtraciones de radiación y deficiencias en la privacidad de los ambientes hospitalarios. El mantenimiento y reemplazo de dichas puertas permitirá no solo prolongar su vida útil, sino también asegurar que respondan a las necesidades actuales de seguridad, accesibilidad y calidad.
- Flexibilidad para la atención de múltiples servicios: Aunque la necesidad inicial surge de áreas relacionadas con servicios de imagenología, el alcance del proyecto no debe limitarse a un único servicio. La dinámica hospitalaria exige contar con una solución integral que permita responder a las demandas actuales y futuras de otros servicios que requieran este tipo de adecuaciones. Esto asegura que el proyecto sea transversal, evitando la fragmentación de inversiones y garantizando una infraestructura robusta y versátil.
- Garantía de continuidad en la prestación de servicios: La falta de adecuación de estas puertas puede derivar en observaciones de los entes de control o en limitaciones para el uso de áreas críticas, afectando directamente la capacidad resolutiva de la institución y, por ende, la atención a la comunidad. La inversión en este proyecto asegura la operatividad ininterrumpida de los servicios hospitalarios, con estándares de calidad y seguridad adecuados.

En consecuencia, la ejecución del proyecto denominado: **"EJECUCIÓN DE OBRAS PARA EL DESMONTE, MANTENIMIENTO, SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PUERTAS METÁLICAS CON O SIN CONDICIONES DE BLINDAJE EN LOS DIFERENTES SERVICIOS DE LA ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SANTANDER",** se justifica como una intervención estratégica y necesaria para garantizar la seguridad radiológica, dar cumplimiento a la normatividad de habilitación de servicios de salud, proteger al talento humano y a los usuarios, y optimizar la infraestructura institucional, fortaleciendo así la capacidad del Hospital Universitario de Santander de responder con calidad y oportunidad a las necesidades en salud de la población.

ANÁLISIS DEL MERCADO

1.1. ASPECTOS ECONÓMICOS:

Por tratarse de la EJECUCIÓN DE OBRAS PARA EL DESMONTE, MANTENIMIENTO, SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PUERTAS METÁLICAS CON O SIN CONDICIONES DE BLINDAJE EN LOS DIFERENTES SERVICIOS DE LA ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SANTANDER, se tendrá en cuenta la dinámica del sector tomando como referente la contratación realizada por la ESE HUS y otras entidades.

SECTOR DE LA CONSTRUCCIÓN

La industria de la construcción ha ido de la mano con el sector Industrial lo que ha permitido la modernización de las instalaciones físicas de las empresas entendiendo así, la estrecha correlación que existe entre las compañías constructoras y su incidencia en el desarrollo industrial, ha sido clave para el desarrollo económico del País en los últimos años debido a su gran dinamismo, y se constituye como uno de los sectores más importantes y de mayor incidencia por su estrecha vinculación con la creación de infraestructuras básicas como: puentes, carreteras, puertos, vías férreas, plantas de energía eléctrica, hidroeléctricas y termoeléctricas, así como sus correspondientes líneas de transmisión y distribución, presas, obras de irrigación, construcciones industriales y comerciales, instalaciones telefónicas y telegráficas, perforación de pozos, plantas petroquímicas e instalaciones de refinación y obras de edificación no residencial, entre otras.

La industria constructora es, por lo tanto, un elemento básico en el desarrollo del entorno económico que proporciona soluciones para el diseño de una estructura sólida que garantice una óptima utilización de los recursos de las Compañías para que éstas cumplan con éxito su actividad económica.

La actividad constructora en Colombia se divide en dos grandes ramas: la de la edificación, que primordialmente se dedica a soluciones de vivienda; y la de las obras civiles de infraestructura. Estas últimas, a su vez, se desagregan en públicas y privadas. Adicionalmente, es importante considerar las empresas que se relacionan en forma indirecta con la construcción, tales como las de fabricación de porcelana sanitaria, las ladrilleras, las cementeras, las de terminados en madera, las de pinturas, las de acero, etc.

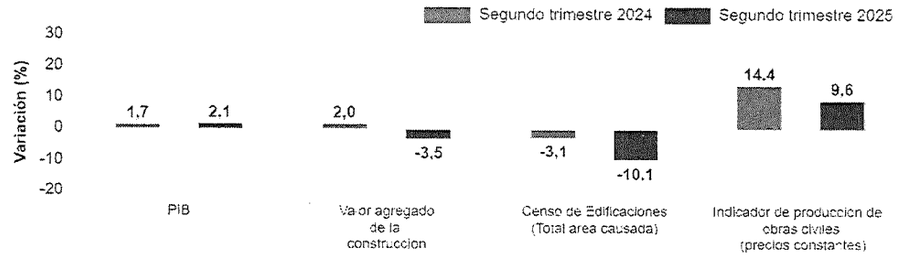
Este sector es uno de los más dinámicos de la economía, pues sus actividades involucran a otras industrias relacionadas, es así, que muchas veces se asocia el crecimiento del sector con el desarrollo de la economía de un país.

Las características de la actividad de las empresas constructoras y de sus trabajadores son diferentes a las empresas de los demás sectores de la economía nacional; difiriendo en dos aspectos básicos:

- Su movilidad permanente, pues sus centros de producción (que son las obras) son temporales en su ubicación y en el tiempo. Cuando una obra finaliza desaparece ese centro de trabajo y el constructor se moviliza.
- La otra diferencia consiste en que las empresas constructoras elaboran, permanentemente, un producto diferente. No hay dos proyectos u obras iguales entre sí. Aún más, ese producto u obra de construcción no es estandarizado, es vendido u ofertado a suma alzada antes de ser construido.

INDICADORES ECONÓMICOS ALREDEDOR DE LA CONSTRUCCIÓN (IEAC)

Variación anual de los indicadores de coyuntura del sector de la construcción
Segundo trimestre (2024-2025ᵖ)



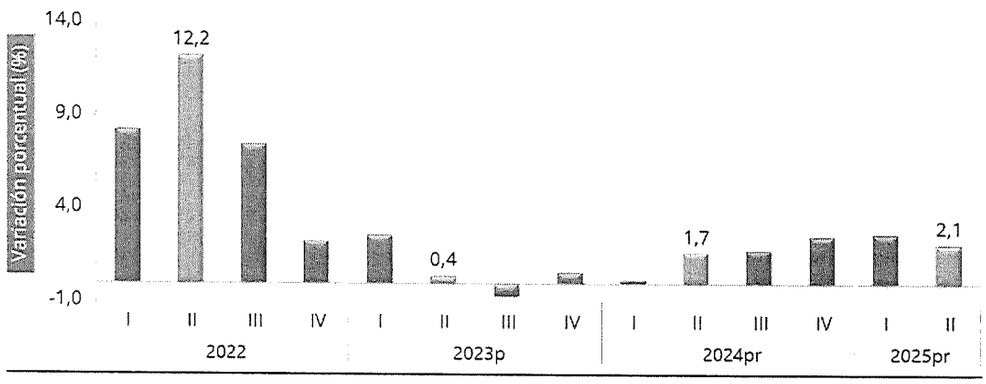
Fuente: DANE,IEAC
P: provisional

En el segundo trimestre de 2025 (abril – junio), el PIB a precios constantes aumentó en 2,1% con relación al mismo trimestre de 2024. Al analizar el resultado del valor agregado por grandes ramas de actividad, se observa un decrecimiento en el valor agregado de la construcción de 3,5% en su variación anual, que se explica principalmente por la disminución del valor agregado de las edificaciones (-9,7%). Por otro lado, el valor agregado de las obras civiles se incrementó en 9,6% y el de las actividades especializadas decreció en 3,9%.

PRODUCTO INTERNO BRUTO (PIB)

En el segundo trimestre de 2025pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 2,1% respecto al mismo periodo de 2024pr.

PIB – Tasas de crecimiento anual en volumen 2022-I / 2025pr – II



Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 5,6% (contribuye 1,1 puntos porcentuales a la variación anual).
- Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 3,8% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual).
- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 1,8% (contribuye 0,3 puntos porcentuales a la variación anual).

Durante el primer semestre de 2025pr, respecto al mismo periodo del año anterior, el Producto Interno Bruto presenta un crecimiento de 2,4%. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 4,8% (contribuye 1,0 puntos porcentuales a la variación anual).
- Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 5,3% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 11,4% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).

ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR (IPC)

Información septiembre 2025

Índice de Precios al Consumidor (IPC)

Variación mensual, año corrido y anual
Total nacional
2024 - 2025 (septiembre)

IPC	Septiembre					
	Variación Mensual		Variación Año corrido		Variación Anual	
	2024	2025	2024	2025	2024	2025
IPC total	0,24	0,32	4,58	4,55	5,81	5,18

En septiembre de 2025 la variación mensual del IPC fue 0,32%, la variación año corrido fue 4,55% y la anual 5,18%.

En septiembre de 2025 la variación anual del IPC fue 5,18%, es decir, 0,63 puntos porcentuales menor que la reportada en el mismo periodo del año anterior, cuando fue de 5,81%.

El comportamiento mensual del IPC total en septiembre de 2025 (0,32%) se explicó principalmente por la variación mensual de las divisiones Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles y Educación. Las mayores variaciones se presentaron en las divisiones Información y comunicación (1,43%) y Educación (1,39%).

Cuadro 1. IPC Variación y contribución mensual
Según divisiones de gasto
Septiembre 2024 – 2025

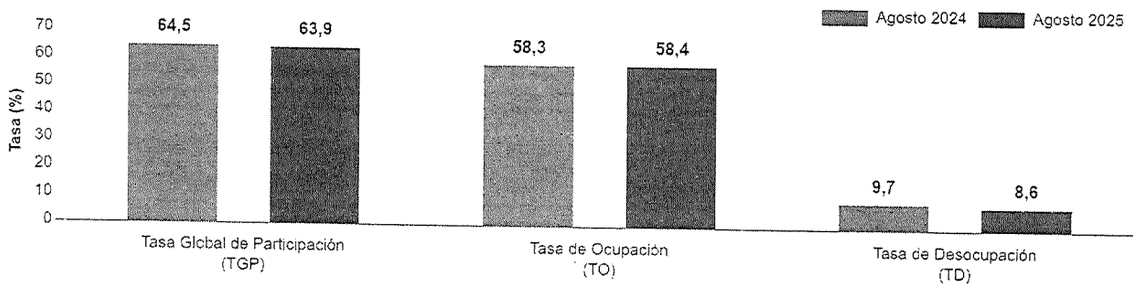
		2024		2025	
Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Información y comunicación	4,33	0,02	0,00	1,43	0,04
Educación	4,41	1,93	0,08	1,39	0,06
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	0,07	0,00	1,07	0,02
Salud	1,71	0,29	0,00	0,60	0,01
Bienes y servicios diversos	5,36	0,03	0,00	0,44	0,02
TOTAL	100,00	0,24	0,24	0,32	0,32
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	0,18	0,05	0,31	0,10
Prendas de vestir y calzado	3,98	0,11	0,00	0,23	0,01
Restaurantes y hoteles	9,43	0,49	0,05	0,20	0,02
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	0,11	0,02	0,18	0,03
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	0,02	0,00	0,16	0,01
Transporte	12,93	0,24	0,03	0,11	0,01
Recreación y cultura	3,79	-0,26	-0,01	-0,16	0,00

Fuente: DANE, IPC
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

MERCADO LABORAL

Para el mes de agosto de 2025, la tasa de desocupación del total nacional fue 8,6%, lo que representó una disminución de 1,1 puntos porcentuales respecto al mismo mes del año anterior (9,7%). La tasa global de participación se ubicó en 63,9% y la tasa de ocupación en 58,4%, mientras que en agosto de 2024 fueron 64,5% y 58,3%, respectivamente.

Tasa global de participación (TGP), Tasa de ocupación (TO) y Tasa de desocupación (TD)
Total nacional agosto (2024-2025)



Fuente: DANE, GEIH

En agosto de 2025, la tasa de desocupación en el total de las 13 ciudades y áreas metropolitanas fue 7,8%, lo que representó una disminución de 2,2 puntos porcentuales respecto al mismo mes del año anterior (10,0%). La tasa global de participación se ubicó en 66,7% y la tasa de ocupación en 61,5%, mientras que en agosto de 2024 fueron 67,2% y 60,5%, respectivamente.

- **Población ocupada según rama de actividad, mes agosto 2025**

En el mes de agosto de 2025, el número de personas ocupadas en el total nacional fue 23.811 miles de personas. Las ramas que más aportaron positivamente a la variación de la población ocupada fueron Industrias manufactureras y Construcción con 0,8 puntos porcentuales (p.p.) cada una. Por su parte, Transporte y almacenamiento contribuyó con 0,7 p.p.

Distribución porcentual, variación absoluta y contribución a la variación de la población ocupada según rama de actividad- Total nacional - agosto (2024 – 2025)

Rama de actividad	Total nacional				
	Agosto 2024	Agosto 2025	Distribución % 2025	Variación absoluta	Contribución en p.p.
Población ocupada	**23.418**	**23.811**	**100**	**393**	
Industrias manufactureras	2.401	2.600	10,9	199	0,8
Construcción	1.532	1.710	7,2	178	0,8
Transporte y almacenamiento	1.665	1.837	7,7	172	0,7
Administracion pública y defensa, educación y atencion de la salud humana	2.880	3.027	12,7	147	0,6
Actividades financieras y de seguros	376	479	2,0	102	0,4
Alojamiento y servicios de comida	1.799	1.862	7,8	62	0,3
Actividades inmobiliarias	316	360	1,5	44	0,2
Suministro de electricidad, gas, agua y gestión de desechos^	558	573	2,4	14	0,1
Información y comunicaciones	419	408	1,7	-11	0,0
Actividades profesionales, científicas, técnicas y servicios administrativos	1.835	1.781	7,5	-55	-0,2
Actividades artísticas, entretenimiento, recreacion y otras actividades de servicios	2.153	2.097	8,8	-57	-0,2
Comercio y reparación de vehículos	4.090	3.925	16,5	-165	-0,7
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	3.390	3.153	13,2	-237	-1,0

- **Población ocupada según posición ocupacional, mes agosto 2025**

En agosto de 2025, Obrero, empleado particular y Trabajador por cuenta propia fueron las posiciones ocupacionales que más aportaron positivamente a la variación de los ocupados en el total nacional con 1,8 y 0,9 puntos porcentuales, respectivamente

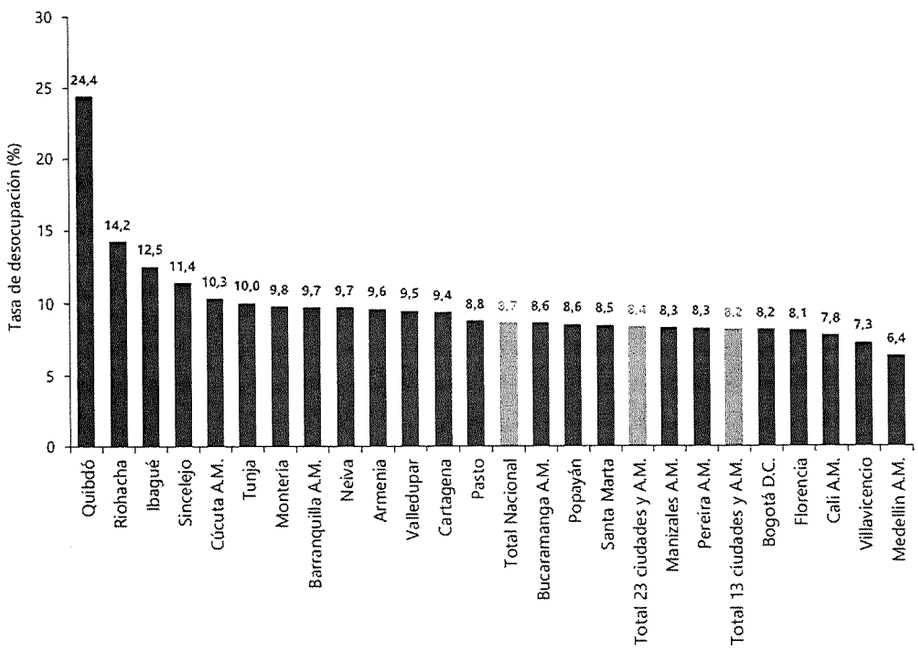
Distribución porcentual, variación absoluta y contribución a la variación de la población ocupada según posición ocupacional Total nacional agosto (2024 - 2025)

Posición ocupacional	Total nacional				
	Agosto 2024	Agosto 2025	Distribución % 2025	Variación absoluta	Contribución en p.p.
Población ocupada	**23.418**	**23.811**	**100**	**393**	
Obrero, empleado particular	10.145	10.570	44,4	425	1,8
Trabajador por cuenta propia	9.760	9.962	41,8	201	0,9
Jornalero o Peón	741	796	3,3	55	0,2
Empleado doméstico	778	774	3,3	-4	0,0
Patrón o empleador	600	544	2,3	-56	-0,2
Obrero, empleado del gobierno	896	835	3,5	-60	-0,3
Trabajador familiar sin remuneración	489	322	1,4	-168	-0,7

- **Ranking de ciudades según tasa de desocupación, trimestre junio - agosto 2025**

Para el trimestre móvil junio - agosto 2025, de las 23 ciudades y áreas metropolitanas, las que presentaron mayores tasas de desocupación fueron: Quibdó (24,4%), Riohacha (14,2%) e Ibagué (12,5%). Las ciudades con menor tasa de desocupación fueron: Cali A.M. (7,8%), Villavicencio (7,3%) y Medellín A.M. (6,4%).

Tasa de desocupación según ciudades Total nacional y 23 ciudades y áreas metropolitanas Junio - agosto 2025



1.2. ASPECTOS TÉCNICOS:

Tabla. Cuadro de relación de número de puertas que se pretenden intervenir con el presente proyecto.

3	CARPINTERÍA EN ALUMINIO Y MADERA	CANTIDAD
3,01	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE PUERTA CORREDERA CON SISTEMA DESLIZANTE RIEL DUCASSE EN ALUMINIO COLOR NATURAL, BLANCO O SIMILAR, NAVE TUBULAR DE 3X1 1/2" CON ADAPTADOR Y PISA VIDRIO CURVO, VIDRIO DE 5 MM INCOLORO TEMPLADO CON VINILO BLANCO, CERRADURA DE GANCHO Y CIERRA LLAVE, MANIJA MULTIUSOS , DOS GUIAS A PISO, TOPE SUPERIOR E INFERIOR. INCLUYE MARCO SUPERIOR DE ALUMINIO EN COLOR NATURAL, BLANCO O SIMILAR. CUALQUIER DIMENSIÓN.	1,00
3,02	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE PUERTA BATIENTE TIPO PIVOTANTE CON MARCO EN ALUMINIO EN PERFIL DE 3X1 -1/2" , COLOR NATURAL, BLANCO O SIMILAR Y HOJA EN VIDRIO TEMPLADO DE 5 mm PARA PARTE SUPERIOR E INFERIOR. PARTE SUPERIOR TRANSLUCIDA Y LA INFERIOR CON PELICULA BLANCA, CON CERRADURA DE PALANCA TIPO PESADO, BISAGRAS EN ALUMINIO TIPO PESADO. INCLUYE MARCO EN ALUMINIO COLOR NATURAL,BLANCO O SIMILAR. PREFERIBLEMENTE DEL MISMO COLOR DE LA PERFILERIA DE LA NAVE. CUALQUIER DIMENSIÓN.	63,00
3,03	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE PUERTA EN ALUMINIO DOBLE, MARCO CANAL 2 1/2 CON ALETA NAVE TUBULAR 3 1/2 CON ADAPTADOR Y PISAVIDRIO CURVO. LAMINA EN ALUMINIO 2,9 DE GRUESA COLOR BLANCO PARA PROTECCIÓN CONTRA GOLPE DE CAMILLAS, BISAGRAS TIPO VAIVÉN, MANIJAS MULTIUSO PREFERIBLEMENTE.	10,00
3,04	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE PUERTA PLOMADA SEGÚN DISEÑO ARQUITECTONICO ABATIBLE A DOS HOJAS Y/O PIVOTANTE, INCLUYE REFUERZO DE PLOMO DE 3 MM DE ESPESOR PARA LA NAVE CON OPCIÓN DE MARCO PLOMADO. INCLUYE PLOMO INTERNO, APLICACIÓN DE PINTURA ELECTROSTÁTICA COLOR BLANCO O SEGÚN DISEÑO, COMPLETAMENTE LISA, INCLUYE CERRADURA Y ELEMENTOS PARA SOPORTE A MARCO. INCLUYE ADECUACIONES DEL MARCO EXISTENTE.	3,00
3,05	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE PUERTA EN ALUMINIO, MARCO CANAL 2 1/2, CON ADAPTADOR Y PISA VIDRIO CURVO, DIVISOR Y NAVE EN TRANSLAPE 744, VIDRIO TEMPLADO DE 5 MM, SEGÚN DISEÑO ARQUITECTÓNICO.	5
3,06	MANTENIMIENTO DE PUERTA TIPO BATIENTE PLOMADA. INCLUYE ACTIVIDADES DE: *AJUSTE DE TORNILLERIA DE FIJACIÓN Y SU REMPLAZO, BISAGRAS CIERRA PUERTA. *CALIBRACIÓN DE VELOCIDAD DEL CIERRA PUERTAS. *LUBRICACION DE LOS PIVOTES.	10,00
3,07	MANTENIMIENTO DE PUERTA TIPO VAIVÉN PLOMADA. INCLUYE ACTIVIDADES DE: *AJUSTE DE TORNILLERIA DE FIJACIÓN (REMPLAZO EN CASO DE SER NECESARIO) BISAGRAS CIERRA PUERTA. *CALIBRACIÓN DE VELOCIDAD DEL CIERRAPUERTAS. *LUBRICACION DE LOS PIVOTES.	1,00
3,08	MANTENIMIENTO DE PUERTA TIPO CORREDERA PLOMADA. INCLUYE ACTIVIDADES DE: *AJUSTE DE TORNILLERIA DE FIJACIÓN (REMPLAZO EN CASO DE SER NECESARIO). *CALIBRACIÓN DE VELOCIDAD DEL CIERRAPUERTAS.	2,00

	*LUBRICACION DE GUÍA	
3,09	MANTENIMIENTO DE MARCO METÁLICO EXISTENTE. INCLUYE ACTIVIDADES DE DECAPAMIENTO, RESANE Y APLICACIÓN DE PINTURA.	63,00

METODOLOGÍA DE CÁLCULO – PRESUPUESTO ESTIMADO (PE)
Para la ejecución del contrato se encuentran establecidos las especificaciones técnicas, las cantidades de obra y los precios unitarios, por lo tanto, el sistema de pago corresponde a PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE AJUSTE, los cuales deberán ser conformes a los precios establecidos en la lista de precios unitarios entregada, se determinó un Presupuesto para la ejecución del contrato, incluyendo A.U, costos, gastos, impuestos, tasas y demás contribuciones a que hubiere lugar.

El CONTRATISTA deberá incluir en su propuesta económica, el valor de los siguientes costos: **COSTOS INDIRECTOS** Para la estimación de los costos indirectos se tienen en cuenta la incidencia de los costos de: **ADMINISTRACIÓN** ✓ Personal profesional, técnico y administrativo, basado en sus perfiles, dedicación y tiempo del proyecto. ✓ Gastos de oficina. ✓ Costos directos de administración: Equipos, vehículos, ensayos, transportes (aéreo/terrestre/fluvial), viáticos, trámites, arriendos de oficina principal, computadores, muebles, papelería, ploteo de planos, servicios públicos, copias, vallas, campamentos, señalización, implementación del plan de gestión social, implementación de plan de gestión de calidad, implementación de protocolos de manejo de bioseguridad, cerramiento provisional de las obras, pruebas y ensayos de laboratorio entre otros. ✓ Informes mensuales, finales y aquello exigidos por la CONTRATANTE. ✓ Impuestos y tributos aplicables. **UTILIDAD** ✓ Se establece de acuerdo con las condiciones macroeconómicas del país.

FORMA DE PAGO
La CONTRATANTE pagará al CONTRATISTA DE OBRA el valor del contrato de la siguiente manera:
El 90% del valor del contrato mediante pagos parciales de acuerdo con las actas de avance de recibo parcial de obra ejecutada, los cuales deberán contar con el visto bueno de la Interventoría, e informe técnico de avance de obra recibida a satisfacción por la Interventoría.
El 10% restante se efectuará una vez cumplidos los siguientes requisitos:

- Acumular el 100% de avance físico en las obras.
- Recibo a satisfacción de la obra por parte de la INTERVENTORÍA y LA CONTRATANTE.
- Suscripción del Acta de liquidación del contrato por todas las partes en ella intervinientes.
- Aprobación de las garantías correspondientes, señaladas en el numeral de GARANTÍAS del presente documento.

NOTA 1: Dada la naturaleza del contrato, los suministros de tuberías, accesorios, equipos y demás, solo se pagarán, cuando se encuentren debidamente instalados, probados y recibidos a satisfacción por parte de la interventoría.

PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO.
El plazo general del proyecto de acuerdo con las condiciones evaluadas es desde la suscripción del acta de inicio hasta el 31 de diciembre de 2025.

1.3 ASPECTOS REGULATORIO:

Las condiciones regulatorias para el presente proceso deberán regirse bajo:

- Constitución Política de Colombia.
- Ley 80 de 1993 – *"Por la cual se expide el estatuto general de contratación de la administración pública"*
- Ley 1150 de 2007 – "*Por medio de la cual se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia en la Ley 80 de 1993 y se dictan otras disposiciones generales sobre la contratación con Recursos Públicos*"
- Ley 1474 de 2011 – *"Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública"*
- Decreto 025 de 2005, Gobernación de Santander – *"Por el cual se crea la Empresa Social del Estado Hospital Universitario de Santander E.S.E"*

- Resolución No. 5185 de 2013, Ministerio de Salud y de la Protección Social – "*Por medio de la cual se fijan los lineamientos para que las Empresas Sociales del Estado adopten el estatuto de contratación que regirá su actividad contractual*"
- Resolución No 306 de 2024 de la ESE HUS – "*Por medio del cual se incorporan al Manual de contratación expedido por Resolución 319 de 2022, las modificaciones efectuadas al Estatuto de contratación, según Acuerdo de Junta Directiva 021 del 31 de julio de 2024*"
- Demás normas concordantes.

2. ESTUDIO DE LA OFERTA

Quién vende:

Se presenta relación de oferentes de los diferentes procesos adelantados por las entidades públicas, que tienen por objeto la ejecución de actividades similares a las que pretende adelantar la entidad al igual que las diferentes empresas que ofrecen servicios de salud:

- SOLUMED INGENIERIA S.A.S.
- CARVEL S.A. INGENIEROS CONTRATISTAS
- SOCIEDAD DE INGENIERIA CIVIL MECANICA ELECTRICA Y SISTEMAS SICMES SAS
- MHC INGENIERIA Y CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES S A S
- CONSTRUCCIONES CFC & ASOCIADOS S.A.S – BIC
- ENTRE OTROS

Cuál es la dinámica de producción, distribución y entrega de bienes, obras o servicios?

Como la contratación de este servicio, tiene una dinámica constante en la ejecución de este tipo de actividades tanto en sector público como en lo privado, habría participación de potenciales oferentes en este proceso.

3. ESTUDIO DE LA DEMANDA

¿Cómo ha adquirido la Entidad Estatal en el pasado este bien, obra o servicio?

N° Proceso / Contrato	**CTO 487 DE 2024**
TIPO PROCESO	CONTRATACIÓN DIRECTA
OBJETO	CONSTRUCCIÓN E INSTALACIÓN DE PORTÓN, PUERTA Y PÉRGOLA DE MADRE CANGURO – CONSULTA EXTERNA DE LA ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SANTANDER
VALOR INICIAL	$34.535.302 pesos colombianos
CONTRATISTA	ESTRUCAD INGENIERÍA Y CONSULTORÍA S.A.S.

N° Proceso / Contrato	**CTO 513 DE 2024**
TIPO PROCESO	CONTRATACIÓN DIRECTA
OBJETO	CONSTRUCCIÓN E INSTALACIÓN DE CERRAMIENTO ARQUITECTÓNICO Y PUERTA DE ACCCESO EN EL CENTRO DE BIENESTAR ESPIRITUAL DE LA ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SANTANDER
VALOR INICIAL	$57.431.607 pesos colombianos
CONTRATISTA	ESTRUCAD INGENIERÍA Y CONSULTORÍA S.A.S.

¿Cómo adquieren las Entidades Estatales y las empresas privadas este bien, obra o servicio?

OBJETO	ENTIDAD	TIPO DE PROCESO	NUMERO PROCESO	FECHA PUBLICACIÓN	VALOR
PRESTACIÓN DE SERVICIO A TODO COSTO PARA REALIZAR MANTENIMIENTOS Y REPARACIONES A PUERTAS METÁLICAS, MARCOS DE PUERTAS, BARANDAS, CAMBIO DE CERRADURAS, SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PUERTAS Y VENTANAS SEGÚN MEDIDAS, ENTRE OTRAS PARA GARANTIZAR LA CORRECTA PRESTACIÓN DEL SERVICIO Y PROLONGAR LA VIDA ÚTIL DE LOS ELEMENTOS QUE HACEN PARTE DE LA INFRAESTRUCTURA EN LA SEDE PRINCIPAL Y SEDE MARÍA AUXILIADORA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN DE CHINÚ CÓRDOBA.	INSTITUCION EDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN	RÉGIMEN ESPECIAL	019-2025	SEPTIMEBRE 09 DE 2025	$16,985,000 PESOS COLOMBIANOS
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PUERTAS METÁLICAS, SEPARADORES DE BAÑO, TECHOS CON TEJA TERMOACÚSTICA Y CERRAMIENTO EN REJA, INCLUYENDO MANTENIMIENTO Y AJUSTE DE HERRAJES EN LAS ÁREAS REQUERIDAS.	INSTITUCION EDUCATIVA PEDRO LUIS ALVAREZ CORREA	RÉGIMEN ESPECIAL	2025-05	SEPTIEMBRE 03 DE 2025	$28,470,000 PESOS COLOMBIANOS
CONTRATAR EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN A TODO COSTO DE PUERTAS METÁLICAS DE SEGURIDAD CON CONCERTINA Y CERRAMIENTO PERIMETRAL REFORZADO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD FÍSICA DEL ACCESO PRINCIPAL Y ÁREAS VULNERABLES	COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES	SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA (LEY 1150 DE 2007)	272COGFM DIADF 2025	SEPTIEMBRE 02 DE 2025	$300,000,000 PESOS COLOMBIANOS

DEL COMPLEJO MILITAR FORTALEZA, CONFORME CON EL ANEXO TECNICO.					
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CIELO RASO EN PVC INCLUYE MOLDURAS Y ESTRUCTURAS METÁLICAS, INSTALACIÓN DE LAMPARAS INCLUYE EL CABLEADO, APLICACIÓN DE PINTURA EN VINILO TIPO 1 A TRES MANOS, SUMINISTROS E INSTALACIÓN DE PUERTAS PARA INODOROS Y INSTALACIÓN DE DIVISIONES	INSTITUCION EDUCATIVA BELLAVISTA MALAMBO	RÉGIMEN ESPECIAL	IED-BELLAVISTA-017-2025	AGOSTO 28 DE 2025	$6,900,000 PESOS COLOMBIANOS
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PUERTAS METÁLICAS, PASAMANOS Y PARASOL PARA LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA LIMBANIA VELASCO	INSTITUCION EDUCATIVA LIMBANIA VELASCO	RÉGIMEN ESPECIAL	CSUIELV 02-07-2025	JULIO 02 DE 2025	$25,563,300 PESOS COLOMBIANOS

4. ANALISIS DE PRECIOS DEL MERCADO

El valor del presente proceso se encuentra determinado por la unidad gestora con base en las Especificaciones técnicas, Memorias de Cantidades, Análisis de Precios Unitarios (APU) y los Costos indirectos, como se evidencia en el Formato de Necesidad de Elaboración de Estudios Previos – Requerimiento No. 999 de 2024 y sus Anexos.

El presupuesto oficial es el valor estimado en la suma de **DOSCIENTOS CUARENTA Y UN MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y OCHO MIL CIENTO CINCUENTA Y CUATRO PESOS ($241.968.154)**, incluidos todos los impuestos, tasas y contribuciones establecidos por las diferentes autoridades nacionales, departamentales o municipales y que este obligada a pagar la entidad contratante por ser sujeto pasivo de tales tributos, tasas o contribuciones.

5. ANÁLISIS ESTADISTICO

Para dar soporte de los diferentes índices a solicitar en el presente proceso de contratación, se tendrá en cuenta que para las instituciones públicas prestadoras de servicios de salud la ESE HUS, con base en los principios establecidos en el estatuto de contratación, los procedimientos serán a su potestad y los establecidos en el manual de contratación de la entidad, teniendo en cuenta que la ESE HUS es una empresa de régimen especial y por lo tanto la entidad decide solicitar los siguientes índices necesarios para ejecutar el contrato, sin dejar a un lado el riesgo económico del mismo; igualmente es preciso aclarar que la E.S.E. HUS, es autónoma en la determinación de los requisitos habilitantes en los procesos de contratación, los cuales establece siguiendo los lineamientos del Decreto 1082 de 2015 tomando de una forma sólida la información suministrada por el ente regulador y brindando una amplia participación de oferentes prestadores de este servicio requerido en el presente proceso de contratación.

Los indicadores de capacidad financiera buscan establecer unas condiciones mínimas que reflejan la salud financiera de los proponentes a través de su liquidez, endeudamiento, razón de cobertura de interés, y capacidad organizacional, capital de trabajo y patrimonio, rentabilidad del patrimonio, rentabilidad del activo. En el caso de dar soporte de los diferentes índices a solicitar en el presente proceso de contratación, se tiene en cuenta que para las instituciones públicas prestadoras de servicios de salud los procedimientos se establecen teniendo en cuenta que es una empresa de régimen especial y por lo tanto la entidad decide solicitar índices que midan la fortaleza financiera conforme a la situación particular propias de este tipo de empresas.
Bajo las anteriores consideraciones, la entidad proyecta flexibilizar los procesos de contratación, por lo tanto los indicadores financieros se han calculado en igualdad de condiciones para todos los interesados con el ánimo de que puedan participar, sin dejar atrás la naturaleza contractual, tomando así una muestra significativa del sector que ofrecen estos insumos médicos, donde para este estudio se tendrá como base la información registrada en el RUP de los posibles proponentes a corte 31 de diciembre de 2024.
Así mismo, teniendo en cuenta la crisis financiera del sistema de salud de procedentes de las deudas grandes deudas de las EPS a los hospitales y falta de flujo de dinero entre los diferentes actores como se pudo evidenciar en el análisis económico del presente proceso de contratación se requiere que el futuro contratista sea aliado estratégico financiero y así garantizar la óptima ejecución del contrato.

En consideración a lo anterior la entidad solicita los siguientes índices financieros y organizacionales:

"EJECUCIÓN DE OBRAS PARA EL DESMONTE, MANTENIMIENTO, SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PUERTAS METÁLICAS CON O SIN CONDICIONES DE BLINDAJE EN LOS DIFERENTES SERVICIOS DE LA ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SANTANDER"

ANEXO TABLA 1
(Datos a Dic 2024)
$000 (Miles de pesos)

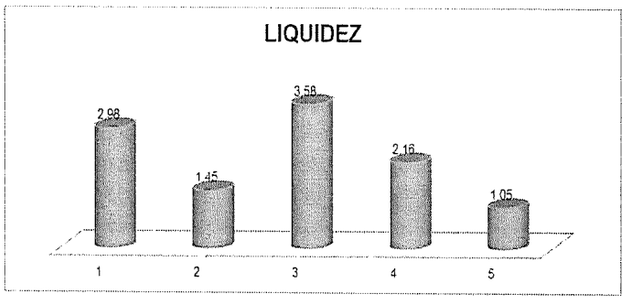
No.	RAZÓN SOCIAL	ENDEUDAMIENTO	LIQUIDEZ	PATRIMONIO	CAPITAL DE TRABAJO	RENTABILIDAD PATRIMONIO	RENTABILIDAD ACTIVO	RCI
1	SOLUMED INGENIERIA S.A.S	0,14	2.98	$ 3.634.046	$ 1.326.792	0.07	0.06	3,74
2	CARVEL S.A. INGENIEROS CONTRATISTAS	0,48	1.45	$ 8.387.001	$ 3.052.187	0,26	0,13	9,14
3	SOCIEDAD DE INGENIERIA CIVIL MECANICA ELECTRICA Y SISTEMAS SICIMES SAS	0,32	3.56	$ 1.159.514	$ 553.277	0,21	0.14	22.2
4	MHC INGENIERIA Y CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES S.A.S	0,59	2.16	$ 312.985.554	$ 116.927.160	0.06	0,02	2,45
5	CONSTRUCCIONES CFC & ASOCIADOS S.A.S - BIC	0,86	1.05	$ 27.256.388	$ 9.251.187	0,29	0,04	1,34
	TOTALES	2,39	11.22	$ 353.622.484	$ 131.010.592	0.89	0,39	38,87
	MEDIA ARITMÉTICA	**0,48**	**2,24**	**$ 70.724.497**	**$ 26.202.116**	**0,18**	**0,08**	**7,77**

5.1 CAPACIDAD FINANCIERA

- **LIQUIDEZ**

El índice de liquidez es un elemento muy importante en este proceso de selección, por cuanto indica la disponibilidad de recursos que deben tener las empresas que lleguen a postularse. La operatividad depende de la liquidez que tenga la empresa para cumplir con sus obligaciones financieras, con sus proveedores, con sus empleados y la capacidad para renovar su tecnología, para ampliar su capacidad, para adquirir lo necesario para la prestación de su servicio. Por eso la empresa debe tener una verdadera capacidad financiera para respaldar todas sus necesidades y obligaciones.

Teniendo en cuenta lo anterior y de acuerdo con el estudio del mercado realizado con empresas del sector (Ver Anexo Tabla 1) nos arroja nos arroja un promedio **2.24,** donde realizado un análisis estadístico y con el fin de garantizar pluralidad de oferentes la entidad decide exigir una **Liquidez >= 2.24,** donde la **liquidez es el resultado de dividir el Activo corriente / Pasivo corriente**.



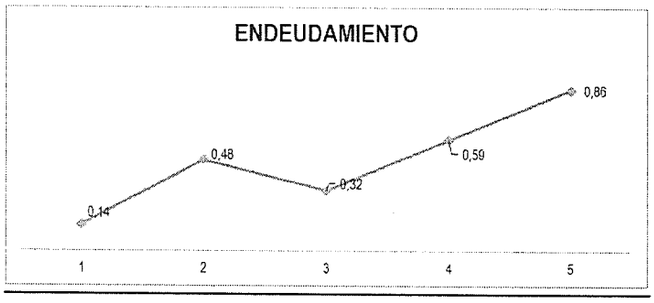
Liquidez: Deberá ser mayor o igual a 2.24

Liquidez = Activo Corriente ≥ 2.24
Pasivo Corriente

- **ENDEUDAMIENTO**

Este indicador señala la proporción en la cual participan los acreedores sobre el valor total de la empresa. Así mismo, sirve para identificar el riesgo asumido por dichos acreedores, el riesgo de los propietarios del ente económico y la conveniencia o inconveniencia del nivel de endeudamiento presentado. Altos índices de endeudamiento sólo pueden ser admitidos cuando la tasa de rendimiento de los activos totales es superior al costo promedio de la financiación.

Teniendo en cuenta lo anterior y el estudio realizado con empresas del sector posibles oferentes en el presente proceso de contratación, nos arroja un promedio de **0.48**, es por ello que la ESE HUS con el fin de garantizar mayor participación de oferentes, sin dejar atrás los estudios realizados decide exigir un **endeudamiento < = al 0.48** en donde **endeudamiento = Pasivo total / Activo Total.**



Nivel de Endeudamiento: Deberá ser menor o igual a 0.48

Nivel de Endeudamiento = Pasivo Total <= 0.48
Activo Total

- **RAZON COBERTURA DE INTERES**

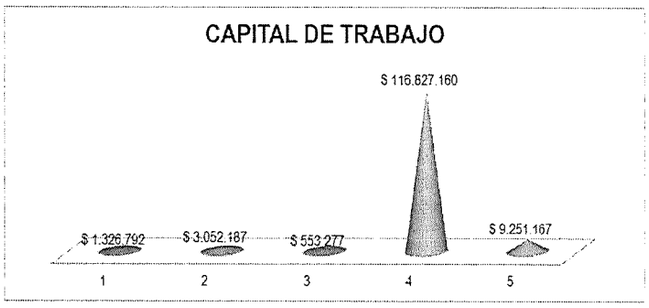
Con este indicador sabemos cuántas veces puede pagar una empresa los intereses generados por deudas adquiridas en el periodo; por lo tanto, esto respalda la cancelación de los compromisos. A mayor cobertura de intereses, menor es la probabilidad de que el cliente incumpla sus obligaciones financieras.

Teniendo en cuenta que la media aritmética para el indicador RCI arroja un promedio elevado (7.77), con respecto a la muestra de empresas del Anexo Tabla 1 por datos atípicos, este indicador no se tomará en cuenta para la evaluación financiera.

➢ **CAPITAL DE TRABAJO**

Un capital de trabajo positivo contribuye con el desarrollo eficiente de la actividad económica del proponente, en donde es indispensable medir la solvencia del proponente, garantizando que el futuro contratista cuente con los recursos necesarios para cumplir con el objeto contractual, teniendo en cuenta que la forma de pago establecida en el contrato resultante del presente proceso de contratación ya que se pagará al contratista en mensualidades dentro de los noventa (90) días siguientes a la radicación de la respectiva factura y así mismo teniendo en cuenta que este indicador determina la liquidez operativa del proponente, es decir el remanente del proponente luego de liquidar sus activos corrientes (convertirlos en efectivo) y pagar el pasivo de corto plazo, asegurando una ejecución del contrato sin inconvenientes.

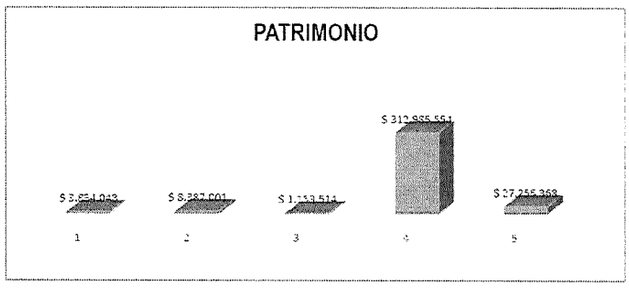
Por lo tanto, para este proceso de contratación a desarrollar, teniendo en cuenta el estudio realizado y las condiciones de la forma de pago, la ESE HUS exigirá un **Capital de Trabajo mayor o igual al cien por ciento (100%) del Presupuesto Oficial.**



Capital de Trabajo: Deberá ser igual o superior al 100% del presupuesto oficial

➢ **PATRIMONIO**

La ESE HUS requiere que el contrato resultante del presente proceso de contratación sea ejecutado por una empresa sólida que garantice la prestación del servicio con el mínimo de contratiempos posibles y por ello requiere exigir a los proponentes, índices que demuestren estabilidad financiera. Por lo tanto, se exige **un Patrimonio mayor o igual al cien por ciento (100%) del Presupuesto Oficial.**

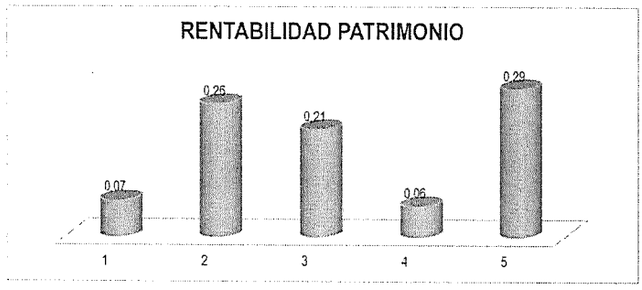


Patrimonio: Deberá ser igual o superior al 100% al presupuesto oficial.

5.2 CAPACIDAD ORGANIZACIONAL

➢ **RENTABILIDAD PATRIMONIO**

Este indicador determina la rentabilidad del Patrimonio del proponente, es decir la capacidad de generación de utilidad operacional por cada peso invertido en el patrimonio. A mayor rentabilidad sobre el patrimonio, mayor es la rentabilidad de los accionistas y mejor es la capacidad organizacional del proponente.
Teniendo en cuenta el estudio del sector realizado (Ver Anexo Tabla 1) para este proceso, nos arroja una media aritmética de **0.18;** es por ello que la ESE HUS exigirá una **Rentabilidad de Patrimonio >= 0.18**

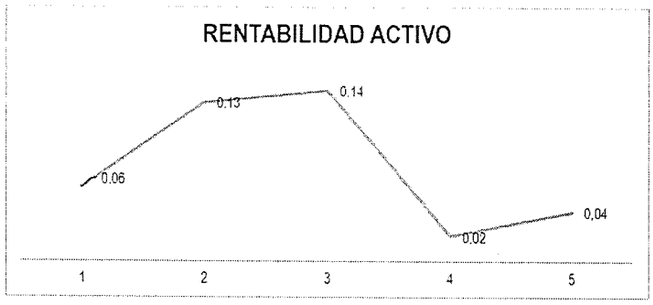


Rentabilidad sobre el patrimonio: Deberá ser igual o superior al 0.18
Rentabilidad sobre el patrimonio = Utilidad Operacional >= 0.18
Patrimonio

- **RENTABILIDAD ACTIVO**

Esta determina la rentabilidad de los activos del proponente, es decir, la capacidad de generación de utilidad operacional por cada peso invertido en el activo. A mayor rentabilidad sobre activos, mayor es la rentabilidad del negocio y mejor es la capacidad organizacional del proponente. Este indicador debe ser siempre menor o igual que el de la rentabilidad sobre patrimonio.

Por lo anterior y teniendo en cuenta el estudio del sector (Ver Anexo Tabla 1) de las empresas que prestan este suministro y después de un análisis estadístico nos arroja un promedio **de 0.08**, por lo tanto, el HUS exigirá una **Rentabilidad del Activo mayor o igual a 0.08**



Rentabilidad sobre el activo: Deberá ser igual o superior al 0.08

Rentabilidad sobre el Activo = Utilidad Operacional >= 0.08
Activo

Dado en Bucaramanga, a los quince (15) días del mes de octubre de 2025.

Elaboró

Laura Diaz

LAURA SOFIA DIAZ CRUZ
Apoyo Coordinación Transversal Procesos de Contratación
Estudios del Sector

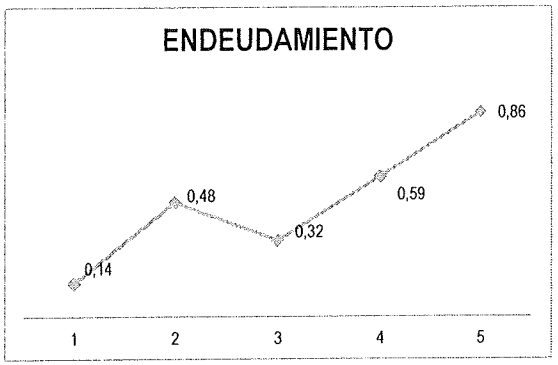
"EJECUCIÓN DE OBRAS PARA EL DESMONTE, MANTENIMIENTO, SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PUERTAS METÁLICAS CON O SIN CONDICIONES DE BLINDAJE EN LOS DIFERENTES SERVICIOS DE LA ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SANTANDER"

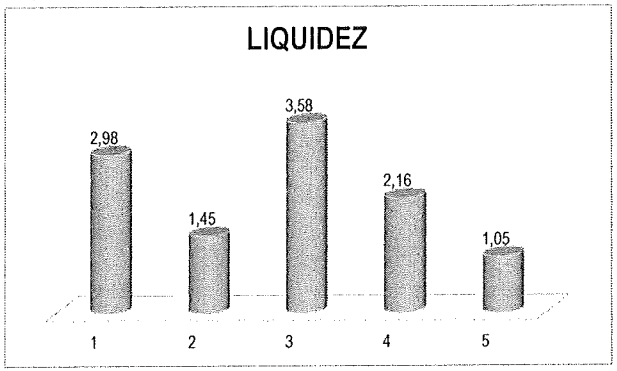
ANEXO TABLA 1

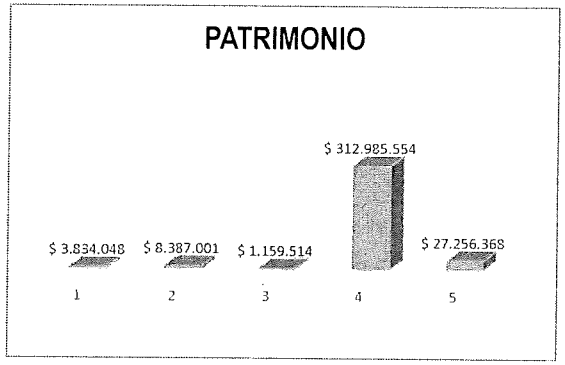
(Datos a Dic. 2024)

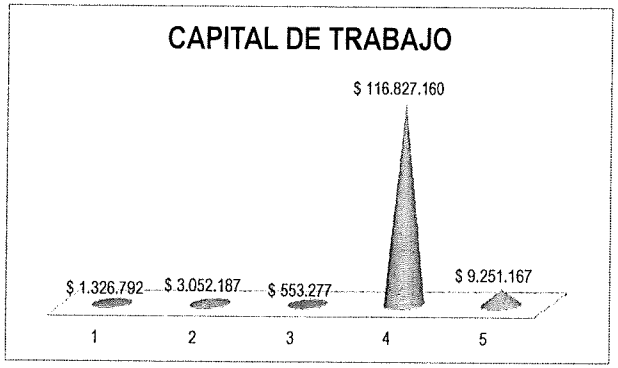
$000 (Miles de pesos)

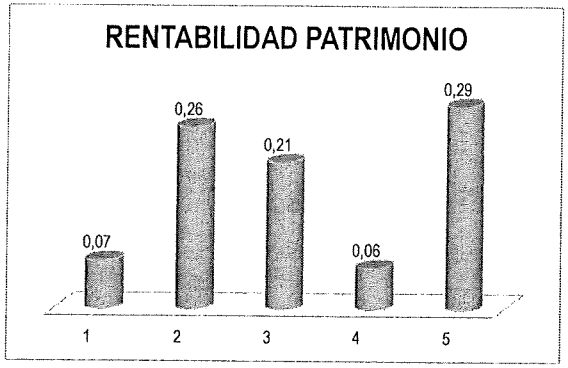
No.	RAZÓN SOCIAL	ENDEUDAMIENTO	LIQUIDEZ	PATRIMONIO	CAPITAL DE TRABAJO	RENTABILIDAD PATRIMONIO	RENTABILIDAD ACTIVO	RCI
1	SOLUMED INGENIERIA S.A.S.	0,14	2,98	$ 3.834.048	$ 1.326.792	0,07	0,06	3,74
2	CARVEL S.A. INGENIEROS CONTRATISTAS	0,48	1,45	$ 8.387.001	$ 3.052.187	0,26	0,13	9,14
3	SOCIEDAD DE INGENIERIA CIVIL MECANICA ELECTRICA Y SISTEMAS SICMES SAS	0,32	3,58	$ 1.159.514	$ 553.277	0,21	0,14	22,2
4	MHC INGENIERIA Y CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES S A S	0,59	2,16	$ 312.985.554	$ 116.827.160	0,06	0,02	2,45
5	CONSTRUCCIONES CFC & ASOCIADOS S.A.S - BIC	0,86	1,05	$ 27.256.368	$ 9.251.167	0,29	0,04	1,34
	TOTALES	2,39	11,22	$ 353.622.484	$ 131.010.582	0,89	0,39	38,87
	MEDIA ARITMÉTICA	**0,48**	**2,24**	**$ 70.724.497**	**$ 26.202.116**	**0,18**	**0,08**	**7,77**

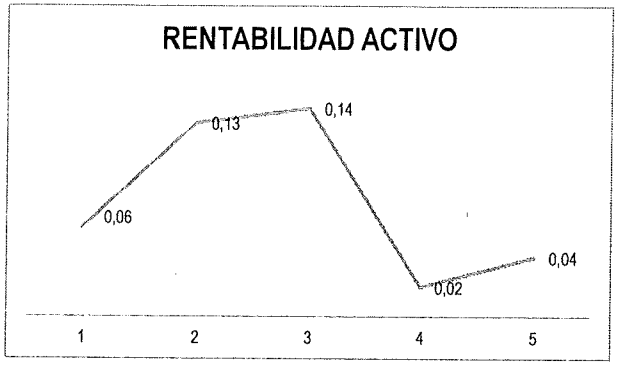





PATRIMONIO
$ 3.834.048
$ 8.387.001
$ 1.159.514
$ 312.985.554
$ 27.256.368
1
2
3
4
5


CAPITAL DE TRABAJO
$ 116.827.160
$ 1.326.792
$ 3.052.187
$ 553.277
$ 9.251.167
1
2
3
4
5


RENTABILIDAD PATRIMONIO
0,07
0,26
0,21
0,06
0,29
1
2
3
4
5


RENTABILIDAD ACTIVO
0,06
0,13
0,14
0,02
0,04
1
2
3
4
5